

MARTES, 28 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 124

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2022-5049 *Información pública de la solicitud de mutación demanial/desafectación de parte de una vía de comunicación en calle La Aguada, de Renedo. Expediente 2021/6808.*

Vista la solicitud de mutación demanial/desafectación presentada por la entidad ADIF, en relación con la afección de 41 m² que se corresponden con parte de una vía de comunicación de dominio público de titularidad municipal en la calle La Aguada de Renedo, finca nº Y-39.0529-0046-C00, en el Proyecto Constructivo de Duplicación de Vía en el Tramo Renedo-Guarnizo y Otras Actuaciones en Línea de Cercanías C-1 entre Torrelavega y Renedo (Expte.: 230ADIF2198), por la presente se anuncia de conformidad a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, trámite de información pública por plazo de veinte días.

Piélagos, 20 de junio de 2022.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2022/5049